PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CARTAGO, Octubre del año 2023

CARTAGO, Octubre del año 2023

Señor (a)
Jhon Jairo Alzate Ramirez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5049983 del año 2023**
Cargo del supervisor Coordinador Academico
Centro De Tecnologías Agroindustriales- CTA

CARTAGO

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre

del 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5049983 del año 2023**

WILLIAM CASTILLO VASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1089000507 de Mosquera(Ñ), en mi calidad de Contratista del SENA, en(el Centro De Tecnologías Agroindustriales- CTA), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del contrato proyectado será de: VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE ($23.440.543) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de junio por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($3.233.178) b) Cinco (5)

pagos mensuales, iguales, de julio a noviembre por valor de CUATRO MILLONES CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($4.041.473) cada uno,

Plazo: Será hasta el (30) de (Noviembre) de 2023.

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DE LA REGIONAL VALLE.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA EN EL PROGRAMA DE	Asistir e impartir formacion en salas asignadas por las IE de cada una de las fichas 2473091-2695923 2473098-2473187-2473088-2695891-2695920-	ASISTENCIAS

	ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DE LA REGIONAL VALLE.		
2	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases del proyecto formativo ejecutado en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.	Para esta obligacion se asesoró cada una de las ficha en sus proyectos formativos,en las instituciones de santacoloma,toro,zarzal,victoria	Asistencia
3	Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.	Obligacion en la cual se desarrolla a medida que los aprendices avanzan en su proyecto, se da las directrices técnica para con ellas su proyecto cumpla con los requerimientos de area	asistencia

4	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).	Se lleva acabo la ejecución del programa de formación con cada ficha asignada,actulacion realizada en las semanas de alistamiento	asistencia
5	Orientar la formación profesional integral en los establecimientos educativos articulados con el Centro de formación para desarrollar en los aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.	Se imparte formación donde se desarrollen la competencia programadas	asistencia
6	Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como	Esta obligación se realiazo con estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el	asistencia

	instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.	CTA y las condiciones tecnológicas del SENA	
7	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIA PLUS en un plazo máximo de 2 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: -registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.-.	Para esta obligación se descargó pdf que relaciona las horas de formaicion del mes	PDF informe horas sofia ,carpeta 1
8	Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los	Para esta cuenta no se desarrolla esta obligación	NA

	productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por Aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.	debido que no se requirie por parte de la coordinacion	
9	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	Pendiente por ejecutar, debido que se asociaron actividades relacionada con la obligacion	NA
10	Aplicar el Reglamento del aprendiz SENA y presentar los informes y soportes respectivos a la	Pendiente por ejecutar, debido que se asociaron actividades relacionada con la obligacion	NA

	Coordinación Académica del Centro de Formación.		
11	Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.		
12	Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA.	Para esta obligacion se participo en reunión convocada por coordinación en el CTA	asistencias
13	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Para esta obligacion se entrega los docuentos GC en el que se relacionan las actividades del es	INFORME CUENTA COBRO

14	Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.	Pendiente por ejecutar, debido que se asociaron actividades relacionada con la obligacion	NA

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	172723	tulua	27-09-2023	27-09-2023
2	167623	tulua	21-09-2023	21-09-2023
3	157523	tulua	11-09-2023	11-09-2023
4	157523	tulua	14-09-2023	14-09-2023

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el 9456399649 octubre 2023,Aportes en línea. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Cordialmente,

Firma
WILLIAM CASTILLO VASQUEZ

Contratista

C.C. No. 1089000507

Recibí a satisfacción:

Firma

Jhon Jairo Alzate Ramirez

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5049983 del año 2023

Coordinador Académico

Centro De Tecnologías Agroindustriales- CTA